Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
395953682

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401004159	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80067516-9	Asegurado o Tomador: ESTERO GUAZU S.A.

Domicilio:	Localidad:
ANA DIAZ N° 1174 C/ AV. PROCERES DE MAYO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
15/06/2022	12:00 hs. de 02/06/2022	12:00 hs. de 02/06/2023	365	Gs. 40.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima
1	GRROFF RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES	5.000.000	5.000.000	3.000.000	2.000.000	181.818
2	ROMERO, MARIO ERICH	5.000.000	5.000.000	3.000.000	2.000.000	181.818
3	ROLON GODOY, LORENZO JAVIER	5.000.000	5.000.000	3.000.000	2.000.000	181.818
4	MACHUCA ACUÑA, LUIS ANTONIO	5.000.000	5.000.000	3.000.000	2.000.000	181.818

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	OBRERO	4.840.303	10/04/1985	Herederos Legales	1,2	
2	OBRERO	3.545.465	06/11/1980	Herederos Legales	1,2	
3	OBRERO	4.312.052	30/04/1984	Herederos Legales	1,2	
4	OBRERO	1.762.733	29/05/1965	Herederos Legales	1,2	

Tomador: ESTERO GUAZU S.A.
Asegurado: GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
==========
OBRA: CONTRATO N° 60/2022 "REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - AD REFERENDUM - LOTE N° 3" ID. 405.941.-
==========
COBERTURAS: MUERTE COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE, INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE, PERDIDAS DE MIEMBROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE, QUE VA DE UNA ESCALA DEL 4 AL 100% SEGÚN EL CASO Y LA IMPORTANCIA DEL MIEMBRO AFECTADO.
==========
Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0046
Res. Nº: 111/2021 Fecha 19/02/2021

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código

395953682

Póliza Nº 0401004159.
Asegurado: ESTERO GUAZU S.A.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	727.272
I.V.A. s/Prima	72.728
Premio	800.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	800.000

Agente: GONZALEZ ACOSTA, GLORIA MARIA
Dir.: CELSA SPERATTI 4089
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 2179 Tel: 0982498251

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		800.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/06/2022	800.000
TOTAL		800.000

Emitido en ASUNCION, 15 de junio de 2022

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).